

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6689** *HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "Hoteles Turísticos Unidos, S.A." de fecha 20 de junio de 2016, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona s/n, Complejo World Trade Center, el día 27 de julio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de sociedades de Hoteles Turísticos Unidos, S.A., estando ambas Cuentas Anuales auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente a las Cuentas Anuales Individuales y a las Cuentas Anuales correspondientes al Grupo Consolidado, ambas referidas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para examinar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2016.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de proceder, según corresponda, a (i) adaptar su contenido a determinadas novedades legales, y (ii) incluir mejoras técnicas. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales.

6.1 Modificación de los artículos 1º y 2º del Título I "Denominación, Domicilio, Objeto y Duración".

6.2 Modificación de los artículos 6º y 7º del Título II "Capital social y Acciones".

6.3 Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del apartado A.- Junta General del Título III "Régimen de la Sociedad".

6.4 Modificación de los artículos 13º, 14º y 15º del apartado B.- Administración de la Sociedad del Título III "Régimen de la Sociedad".

6.5 Modificación de los artículos 17º y 18º del Título IV "Ejercicio Social, Balance y Beneficios".

6.6 Modificación de los artículos 20º y 21º del Título V "Disolución y Liquidación".

6.7 Modificación del artículo 22º del Título VI "Jurisdicción y Arbitraje".

6.8 Modificación del artículo 23º del Título VII "Transmisión de Acciones".

6.9 Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad que incorpore la totalidad de las modificaciones propuestas.

Séptimo.- Retribución de los Administradores.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio antes indicado, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, así como el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta bajo el punto Sexto del Orden del Día elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 y el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 21 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don Amancio López Seijas.

ID: A160039953-1